

**FASE INICIAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DEL SERVICIO
CIVIL - ENCUADRAMIENTO MTESS - SNPP – SINAFOCAL**

MANUAL VERSIÓN 2.0

Acta N°: 002/2026

En la ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, se reúnen el Equipo Técnico del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y los sub-programas el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) se constituyen como instancia administrativa responsable de la verificación de legajos dentro del proceso de Encuadramiento según lo establecido en el Manual Operativo vigente.

La presente sesión tiene por objeto analizar, definir y dictaminar sobre los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

Punto 1: Análisis de solicitud de prórroga para verificación de legajos:

El Equipo Técnico evaluó el estado actual del proceso de verificación de legajos de la institución. Al respecto, se registra un avance del 65% del total de verificación de legajos del personal, quedando una brecha del 35% de legajos pendientes a verificar a nivel país, en el MTESS, SNPP y el SINAFOCAL.

Con el propósito de garantizar la culminación satisfactoria del 100% de las verificaciones bajo estándares de calidad y rigor administrativo, el Equipo Técnico resuelve por unanimidad, solicitar formalmente al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, a través de la Dirección General de Talentos Humanos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), la concesión de una prórroga por el plazo de un (1) mes, siendo la fecha límite de vencimiento el 27 de noviembre de 2026.

NANCY
RAMONA
SANTANDER
RIVEROS

Firmado digitalmente
por NANCY RAMONA
SANTANDER RIVEROS
Fecha: 2026.10.20
10:07:31 -03'00'

TANIA MARIA
ALMADA DE
SANTACRUZ

Firmado digitalmente
por TANIA MARIA
ALMADA DE
SANTACRUZ
Fecha: 2026.10.21
16:17:54 -03'00'

JUAN PABLO
OVIEDO LARA

Firmado digitalmente
por JUAN PABLO
OVIEDO LARA
Fecha: 2026.10.21
19:52:07 -03'00'

Punto 2: Elevar Acta para trámites reglamentarios:

Se dispone elevar la presente Acta a la Dirección General de Talentos Humanos del MTESS para su correspondiente recepción, trámite y prosecución de los procesos reglamentarios que correspondan.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión. En prueba de conformidad y ratificación de los términos acordados, los miembros del Equipo Técnico del MTESS y los sub-programas el SNPP y el SINAFOCAL suscriben el presente documento de manera electrónica, validando el acto en la fecha y hora que constan en sus respectivas firmas digitales.

Responsable:	
Equipo Técnico – Programa Central:	TANIA MARIA ALMADA DE SANTACRUZ Firmado digitalmente por TANIA MARIA ALMADA DE SANTACRUZ Fecha: 2026.10.21 16:18:14 -03'00'
Equipo Técnico – SINAFOCAL:	JUAN PABLO OVIEDO LARA Firmado digitalmente por JUAN PABLO OVIEDO LARA Fecha: 2026.10.21 19:52:38 -03'00'
Equipo Técnico – SNPP:	NANCY RAMONA SANTANDER RIVEROS Firmado digitalmente por NANCY RAMONA SANTANDER RIVEROS Fecha: 2026.10.20 10:07:04 -03'00'